

PROCEDIMIENTO	SP009	Aprobación de Convenios de colaboración con otras Administraciones Públicas (57 LBRL)
objeto	Aprobación de convenios de colaboración con otras administraciones públicas	
normativa aplicable	LRBRL: arts. 5, 7, 25, 28, 57, 85 bis, 123, 124, 127, 129 y 136 LRJAPPAC: arts. 1, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 16 y 37	
órgano gestor del expediente	Concejalía Delegada	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No tiene	
instructor del procedimiento	Dirección de Servicio	
trámites y requisitos exigidos	nº	Denominación
	1	Proyecto de convenio
	2	Informe Asesoría Jurídica
	3	Informe Intervención
	4	Informe Patrimonio
	5	Propuesta de resolución
	6	Aprobación
	7	Suscripción
	8	Publicación, Registro y Archivo
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local	

Observaciones: